

Clasificación. Grupa C, subgrupo 2, categoría e.
 Fecha de envío del Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 10 de agosto de 1990.

MODELO DE PROPOSICION

D con domicilio en
 con D.N.I. n° expedido en
 en nombre propio lo en su caso, en representación de
 en virtud de título bastante, con C.I.F. núm.
 enterado de lo convocatorio de concurso y requisitos para la contratación de las obras de «Foro Iberoamericana en La Rábida» 4ª Fase y proyecto de terminación, que acepto íntegramente, declaro que no se encuentra incurso en caso alguno de incapacidad o incompatibilidad para celebrar este contrato, que reúne todos los requisitos exigibles para ello y se comprometo en llevar a cabo la ejecución de esas obras en las cantidades siguientes:

Foro Iberoamericana 4ª Fase: ptas. (letra y n°).
 Proyecto de terminación: ptas. (letra y n°).
 (Lugar, fecha y firma)

Huelva, 10 de agosto de 1990.— El Secretario.— El Presidente.

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada, por la que se anuncia concurso para la contratación de la prestación del servicio de ayuda a domicilio (PP. 1238/90).

Objeto: El contrato tiene por objeto la adjudicación de la prestación del Servicio de Ayuda o Domicilio dentro del término municipal de Granada.

Duración del contrato: La duración del presente contrato será de tres años a partir de la fecha de su adjudicación.

Tipo de licitación: Los precios unitarios máximos establecidos para el presente contrato serán:

Tareas domésticas y de atención personal:
 Servicios en días laborables 1.075 ptas/hora.
 Servicios en días festivos 1.550 ptas/hora.
 Servicio de lavandería (incluido transporte):
 5 kilos de ropa 1.050

En estos precios va incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

El importe máximo prevista para el presente contrato desde el día 1 de octubre al 31 de diciembre de este año es de once millones de pesetas (11.000.000).

Fianza provisional: Es de ciento noventa y cinco mil pesetas (195.000).

Examen del expediente: Sección de Contratación en horas de 9 a 14 en el plazo de 20 días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el último de los Boletines Oficiales.

Admisión de ofertas: Hasta las doce horas del siguiente día hábil a aquél en que finaliza el plazo de examen del expediente.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil al del vencimiento del plazo de presentación, considerándose inhábil a estos efectos los sábados.

Modelo de proposición: Las propuestas para concurrir al concurso deberán ser redactadas en idioma español, ajustadas al modelo de proposición siguiente:

Dan en nombre propio
 lo en representación de
 vecino de con domicilio en
 y provisto de DNI número
 enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso para la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Granada, se comprometo a tomarlo a su cargo con estricta sujeción a los mismos par:

Un precio unitario de:

Servicios prestados en días laborables ptas.
 Servicios prestados en días festivos ptas.
 Servicio de lavandería: 5 kilos de ropa ptas.

y un importe total de
 lo que supone una baja del por ciento,
 respecta a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de la legislación o reglamentada en materia laboral, de Seguridad Social, así como en materia tributaria y a cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador)

Revisión de precios: Dado que el plazo del contrato es superior a un año los precios unitarios se revisarán anualmente, de conformidad con las variaciones que experimente el Índice de Precios al Consumo (IPC).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 20 de agosto de 1990.— El Alcalde, P.D. El Teniente de Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARIA (CADIZ)

ANUNCIO de concurso. (PP. 1228/90).

Anuncio de Concurso para la adjudicación de los obras «Construcción de un nuevo Colegio Público y Dependencias, entre «Las Nieves» y «Los Bandereros».

Aprobada por la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 2 de agosto de 1990, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que habrá de regir en el Concurso de obras para la «Construcción de un nuevo Colegio Público de ocho unidades y dependencias, entre «Las Nieves» y «Los Bandereros», se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan presentar cuantas reclamaciones estimen oportunos contra dicho Pliego.

Asimismo se acordó convocar licitación de forma simultánea y, para el caso de que no se formulen reclamaciones, se anuncia la licitación con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Obras de construcción de un nuevo colegio público de ocho unidades y dependencias, entre «Las Nieves» y «Los Bandereros».

Procedimiento: Concurso.

Tipo de licitación: 87.539.724 Ptas.

Fianza provisional: 1.750.794 Ptas.

Fianza definitiva: El 4% de la adjudicación.

Examen del expediente: En la Unidad Administrativa de Contratación de este Ayuntamiento, de 9 a 13 horas, desde el día hábil siguiente o aquél que aparezca este anuncio en Boletín Oficial de la Provincia y hasta el vencimiento del plazo de presentación de pliegos.

Presentación de pliegos: Padrán presentarse durante las veinte días hábiles (excepto sábados) siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en la U.A. 2 (Contratación), de lunes a viernes, de 9,00 a 13,00 horas.

Apertura de pliegos: En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones (a estos efectos el sábado se considera como día no hábil).

9. Modelo de proposición y documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el Pliego de Condiciones y, asimismo, aportarán las documentas que en el mismo se señalan.

El Puerto de Santa María, 10 de agosto de 1990.— El Alcalde, Juan Manuel Torres Romérez.

AYUNTAMIENTO DE CORTES DE LA FRONTERA (MALAGA)

EDICTO (PP. 1279/90).

Resolución del Ayuntamiento de esta Villa, por la que se anuncia concurso abierto, de tramitación urgente, para contratar la enajenación de aprovechamiento de corcho y su posterior transformación mediante fábrica a construir en este término municipal por el adjudicatario.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones vigentes en materia de régimen local, se expone al público por espacio de ocho días hábiles el pliego de cláusulas técnicas y económico-administrativas por el que se ha de regir el presente concurso, dentro de cuyo plazo podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por el Pleno Corporativo.

Simultáneamente, y de conformidad con lo previsto en el párrafo 2 del citado precepto, se anuncia el concurso público abierto, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones: contra el pliego de cláusulas.

Objeto: La enajenación del aprovechamiento de corcho de los montes «El Robledal» y «La Saucedo» y su transformación posterior mediante las necesarias instalaciones industriales a construir por el adjudicatario en este término municipal.

Duración del contrato: Nueve años o campañas corcheras, que se inicia en la de 1990 y concluye en la de 1998.

Tipo de licitación: No se fija, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, si bien los licitadores deberán presentar una oferta económica, fórmula a procedimiento para fijar el precio por quintal métrico de corcho.

Fianza provisional: 2.000.000 de pesetas

Fianza definitiva: El 4 por 100 de la cantidad resultante de aplicar a la cifra de producción prevista el precio ofrecido por el adjudicatario.

Documentación a presentar: Los licitadores presentarán la documentación especificada en la cláusula decimotercera del pliego.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que deberán ajustarse al modelo que figura en el cláusula decimotercera, se presentarán en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a trece, no admitiéndose las enviadas por correo.

Criterios de selección: Los criterios objetivos de valoración, que servirán de base para la selección del contratista son los indicados en la cláusula decimocuarta del pliego.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Exposición del expediente: El pliego de cláusulas técnicas y económica-administrativas y el expediente pueden ser examinados en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días y horas de presentación de proposiciones.

Cortes de la Frontera, 8 de agosto de 1990.— El Alcalde, Francisco Márquez Barea.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 4 de septiembre de 1990, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a trámite de información pública la relación de afectados con motivo de la obra que se cita. (2-SE-163).

Obra: 2-SE-163. «Acondicionamiento de la Carretera C-432 de Llereno a Utrera por Carmona, P.K. 104 al 120. Tramo: Lara del Río-Carmona».

Declarada de utilidad pública por el Consejo de Gobierno, y siendo necesaria la expropiación de los bienes y derechos precisos para la ejecución del proyecto correspondiente, a las obras arriba referenciadas, en el cual aparecen afectados los propietarios que figuran en subsiguiente relación, se abre un período de información pública, durante un plazo de quince días contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía a efectos de la declaración de urgencia del correspondiente procedimiento y ello de acuerdo con lo prevenido en los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 de su Reglamento de 15 de abril de 1957.

Las interesadas podrán formular las alegaciones u observaciones que entiendan pertinentes, o efectos de subsanar posibles errores u omisiones que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por las presentes actuaciones.

El proyecto mencionado, así como cuantos documentos sean precisos para lo mejor inteligencia del asunto, se encuentra a disposición de las interesadas para su examen y comprobación en la Secretaría General de esta Delegación Provincial (Sección Expropiaciones), c/ O'Donnell, 21-2ª planta, Sevilla, durante los horas hábiles de oficina, en el término señalado en el primer apartado.

Sevilla, 4 de septiembre de 1990.— El Delegado.

Relación de Afectados.

Término Municipal de Lara del Río.

Propietario: Josefa Recuero Soldado.

Naturaleza: Regadío.

M² Afectados: 2.640.

Propietario: Antonio Martínez Legoz.

Naturaleza: Naranjos.

M² Afectados: 250.

Propietario: Rafael y Setefilla Pasados.

Naturaleza: Naranjos.

M² Afectados: 180.

Propietario: Setefilla Pasados Pedregosa.

Naturaleza: Naranjos.

M² Afectados: 820.

Propietario: Rafael Pasados Pedregosa.

Naturaleza: Naranjos.

M² Afectados: 1.000.

Propietario: Francisco González Calle.

Naturaleza: Regadío.

M² Afectados: 4.790.

Propietario: Azanaque, S.A.

Naturaleza: Regadío y Secano.

M² Afectados: 19.130.

Término Municipal de Carmona.

Propietario: Azanaque, S.A.

Naturaleza: Secano.

M² Afectados: 6.360.

Propietario: Miguel de Rojas Salís.

Naturaleza: Regadío y Secano.

M² Afectados: 16.810.

Propietario: Bemosa.

Naturaleza: Secano.

M² Afectados: 3.480.

Propietario: Desconocido.

Naturaleza: Secano.

M² Afectados: 1.810.

Propietario: Fernando Cañaverl Valdés.

Naturaleza: Secano.

M² Afectados: 37.120.

Propietario: Amalia López Quintonilla.

Naturaleza: Secano.

M² Afectados: 3.630.

Propietario: José Fernández Castillejo.

Naturaleza: Secano.

M² Afectados: 620.

Propietario: Juan Guisado Jiménez.

Naturaleza: Secano.

M² Afectados: 1.150.

Propietario: Manuel Gutiérrez Vaz.

Naturaleza: Secano.

M² Afectados: 2.080.

Propietario: Antonio Mérida Sánchez.

Naturaleza: Secano.

M² Afectados: 6.530.

Propietario: Magdalena S. Juan López de Tejada.

Naturaleza: Secano.

M² Afectados: 2.290.